

EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE LA CARRERA PARA EL PLAN DE ESTUDIOS D

Lic Yaritza Aldana Aldana

Instituto Superior Minero Metalúrgico Dr. Antonio Núñez Jiménez

Resumen:

El diseño curricular de las carreras de la Educación Superior en Cuba, se ha transformado en la medida que han variado los planes de estudio. En la actualidad se requiere de currículos que integren vertical y horizontalmente los contenidos y que favorezcan una sólida formación científica y humanística. El diseño curricular de los planes de estudio D, favorece la formación desde el curriculum en el manejo de los principales procesos económicos y sociales de la comunidad donde laborarán los futuros egresados.

Palabras Claves:

Curriculum, diseño curricular, transformación curricular.

The curricular design of the Career of Sociocultural Studies. Analysis of documents of the career for the D Study Plan

Abstract

The curricular design of the careers of the Higher Education in Cuba has become the measure that have varied the study plans. At present time it is required of curriculum that integrate vertical and horizontally the contents and that they favour a solid scientific and humanistic formation. The curricular design of the D Study Plan, it favours the formation from the curriculum in the handling of the main economic and social processes of the community where the future graduated will work.

Key words:

Curriculum, curricular design, curricular transformation.

El diseño curricular en el contexto contemporáneo. Principales tendencias.

La formación de profesionales competentes y creativos que respondan eficazmente a las demandas sociales, y logren resolver los problemas relacionados con su profesión está ligada estrechamente al diseño curricular de las carreras que se cursan en las instituciones de Educación Superior.

El concepto de Currículum es uno de los más controvertidos dentro de la pedagogía. Y actualmente se discrepa mucho de este particular.

Zais (1976), planteó que se usa indistintamente para indicar un plan para la educación o para identificar un campo de estudio.

El Currículum como plan para la educación se denomina Currículum, pero como campo de estudio, es definido tanto por el aspecto concreto de su estructura semántica como por los procedimientos de investigación y práctica que utiliza, relativo a su estructura sintáctica. En el primer caso llamamos Currículum a aquello que debe ser implementado en las escuelas, es el plan por el que se organiza el proceso docente. En el segundo caso el Currículum es tratado como fenómeno digno de ser estudiado, como una región disciplinar que se nutre de la investigación de cualquiera de sus vertientes en las que como fenómeno el Currículum se presenta. (Gimeno y Pérez.1983; Schubert, 1982).

Las distintas acepciones del Currículum, se pueden agrupar en tres grupos fundamentales:

- 1- Currículum como contenido.
- 2- Currículum como planificación.
- 3- Currículum como realidad interactiva.

Cuando el Currículum es entendido como contenido según Taylor y Richards. (1976), el currículum se refiere al “contenido de la educación”, o más ampliamente según Engler (1970), a la suma total de dicho contenido. Sin embargo estos autores también consideran que Currículum también se refiere al contenido disciplinar que ha de ser estudiado, a la experiencia educativa que aporta la escuela, o más simplemente a las materias de aprendizaje.

Tanner y Tanner (1975), defienden “el Currículum es esa reconstrucción del conocimiento y de la experiencia sistemáticamente desarrollada bajo los auspicios de la escuela...que permite al alumno incrementar su control sobre dicho conocimiento y experiencia “.

La comprensión del currículum como contenido representa un de las posibilidades más generalizadas de entenderlo (Walton, 1971; Short, 1986). Aún cuando no agrupa todos los elementos del proceso.

El Currículum como planificación supone que en su interior se establece de forma explícita todo lo referente al desarrollo de la actividad educativa de la institución. Es entonces como afirma Beauchamp (1972, 1981, 1982 y Beauchamp 1975).un documento escrito en el que se describe “el alcance y la organización del programa educativo proyectado para una escuela.”

El Currículum además del contenido educativo debe incluir el marco dentro del cual se desarrollará la labor educativa y expone justificadamente los criterios que subyacen a las decisiones permisivas sobre la misma. La planificación curricular no es por ello el Currículum operativo, no son las acciones y decisiones, pero las determina y vehicula. El Currículo operativo es pues el resultado de llevar a la práctica las prescripciones del Currículum planificado¹.

El currículum como realidad interactiva es analizado por diferentes autores, entre ellos Claudinin y Connelly, 1992 y Barnes. En un trabajo reciente Y Westbury (1998) señalaba: “un Currículum sólo encuentra su significado en la enseñanza, en las acciones y relaciones entre profesores y alumnos ocupados en las actividades mutuas que llamamos educación.”

Y es que el Currículum en el proceso de enseñanza aprendizaje se convierte en el instrumento que guía al profesor en su práctica profesional.

Claudinín y Connelly (1992), han indicado que el docente es “una parte integral del proceso curricular, que junto con los estudiantes, el contenido cultural y el ambiente se encuentran en interacción dinámica”.

En este caso el Currículum debe verse desde otra perspectiva, tal como sugiere Stenhouse (1981), centrando su mira y su interés en las conexiones o desconexiones existentes entre el currículum como intención y el Currículum como acción, a través del papel creativo del docente.

¹ Rasco JF, Angulo. Folleto. Belo Horizonte: Aco capacitación. Brasil.2000.

Gran número de investigaciones demuestran la relación existente entre las tendencias de teorización curricular y la posición ante el Currículum y sus dimensiones. Carmen C. Lizcano de Guerrero (Colombia), considera las dimensiones como funciones del Currículum y menciona:

- La administración. Cuyo objetivo es determinar, coordinar y facilitar acciones encaminadas a lograr ciertos fines, tomar decisiones, promover el perfeccionamiento del personal a su cargo, manejar recursos etc.
- La planificación. La considera como la acción en que se determinan los objetivos, actividades, y la evaluación dentro del Currículum.
- La ejecución o implementación del planeamiento. Destaca en ese aspecto la necesidad de adaptaciones en función de la realidad sobre la cual se quiere actuar.
- La evaluación curricular. La considera como la verificación del éxito o fracaso de las funciones.

Esta posición se fundamenta en que el primer momento es hacer el proyecto teórico, a nivel central, y en un segundo momento se aplica en la práctica.

Otros autores como es el español Miguel Ángel Zabaiza (1991) desde su concepción teórica considera como dimensiones del Currículum:

- El diseño curricular como el proyecto que recoge las intenciones y el plan de acción.
- El desarrollo curricular como una dimensión que incluye tanto la concreción, la puesta en práctica como la adaptación a situaciones concretas, reflejando todo lo anterior en el programa y programación como dos fases sucesivas e interdependientes en el desarrollo curricular.

Este autor entiende por programa "... el documento oficial de carácter nacional autonómico en el que se indican el conjunto de contenidos, objetivos etc., a desarrollar en un determinado nivel ", el cual constituye el punto de referencia inicial, para cualquier profesor que quiera reflexionar sobre lo que lo que debe de ser su trabajo. Constituye entonces un marco general de referencia porque "...recoge los mínimos comunes a toda una sociedad", por lo que es "...la estructura común de una cultura..." y las previsiones generales respecto a las necesidades de formación de la sociedad.

Se evidencia la relación entre el programa y programación, entre los elementos del currículum a nivel teórico y su adecuación en cada territorio.

Consideramos que la interacción de los elementos del Currículum base, con el currículum propio del centro permite perfeccionar el proceso de formación profesional, en la medida que se formen los profesionales sobre las necesidades concretas de cada territorio, desde el Currículum. Lo que sin duda aumentaría la pertinencia de esos profesionales en la localidad.

Entendemos entonces por Currículum las actividades de carácter académico que se realizan en los centros universitarios, que incluye su planificación, su desarrollo y evaluación, y que deben recoger los contenidos que permitan al profesional en su vínculo productivo incidir directamente en los principales procesos económicos, culturales y sociales de su territorio.

Algunos teóricos cubanos, dedicados al estudio de la didáctica como son: C. Álvarez de Zayas, R. M. Álvarez de Zayas, M. Silverio, reconocen dimensiones fundamentales del Currículum:

El diseño.

El desarrollo.

La evaluación.

Para que el diseño curricular sea efectivo se requiere de seguir algunos momentos, partiendo de la definición del marco teórico, donde además deberán estar presentes.

- Análisis del marco conceptual en el que se incluyen criterios de: usuarios y especialistas, población y sector de la población que utilizará el graduado.

- Diagnóstico como un proceso continuo, sistémico y participativo a partir del cual se determina:

1- Familia del problema.

2- Necesidades, perfil, universo de trabajo, potencialidades de los sujetos del proceso.

3- Barreras y oportunidades del entorno en el cual ejercerá el graduado

La definición del marco teórico, el análisis del contexto y el diagnóstico inciden en la determinación de los siguientes documentos:

Modelo del profesional.

Modelo del plan de estudio.

Componentes organizacionales.

Modelo curricular que responde al marco teórico.

Consideramos la interdisciplinariedad como una necesidad a resolver en la práctica, donde prevalezca la integración de todas las asignaturas en función del problema de año, con la disciplina principal integradora como eje conductor del proceso.

.La dimensión curricular es el sitio donde se organiza y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, sobre la base de la Didáctica como ciencia

La evaluación curricular es considerada como un proceso, intrínseco al proyecto curricular, donde se evalúa todo el diseño desde su concepción teórica hasta se desarrollo.

El diseño curricular en Cuba. Principales tendencias.

La universidad cubana actual se encuentra enfrascada en la implementación de una nueva generación de plan de estudios, el plan D, como continuidad de las transformaciones que comenzaron en el año 1962, con la Reforma Universitaria, y que se sostiene entre otras características por la reelaboración de los diseños curriculares de las carreras que se cursa en el país, en aras de perfeccionar el proceso de formación profesional.

Para analizar las características del diseño curricular en la Universidad Cubana Actual, asumimos los criterios recogidos en las investigaciones y publicaciones que sobre este campo ha realizado el reconocido didácta cubano Pedro Hourrutinier Silva², ya citado con anterioridad en nuestra investigación.

En la actualidad el enfoque integral para la labor educativa en las universidades es el instrumento fundamental, y caracteriza en su esencia el desarrollo como sistema de todas las influencias educativas que tienen lugar en las comunidades universitarias.

Dentro de este enfoque se significa como elemento de extraordinaria importancia el proyecto educativo, que concreta en cada colectivo estudiantil el mencionado enfoque integral, si bien sirve para integrar lo curricular y lo extracurricular, y permite evaluar las transformaciones de los estudiantes en el año académico. Los proyectos educativos forman parte de la Estrategia

² Hourrutinier Silva Pedro. La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana. Félix Varela.2006.

Educativa de la carrera y su cumplimiento es objeto de análisis en los colectivos de carrera permanentemente.

En la educación Superior cubana, estas ideas se generalizan, tanto a nivel de las sedes centrales como en los Consejos Universitarios Municipales, y constituye la primera prioridad en la formación, en correspondencia con su carácter de Estrategia Maestra Principal de la Educación Superior.

La dimensión curricular, abarca las diferentes asignaturas que conforman el Currículum, y se integra a través del proyecto educativo con todas las acciones que el recoge y que se enfocan en forma de sistema. El diseño curricular dentro del proceso de formación es una etapa, un momento de un proceso mucho más complejo: la transformación curricular.

Etapas:

- Preparación.
- Diseño.
- Ejecución.
- Evaluación.

La preparación está relacionada con el proceso previo al diseño, y su objetivo es preparar a los profesores que elaborarán los currículos en las universidades y a los que los impartirán, momento esencial, que influye decisivamente en el resto de las etapas. Si no se logra concienciar a los profesores involucrados en la transformación curricular en cuanto a la nueva cualidad a la que se aspira, el proceso carece de sentido.

La etapa del diseño se caracteriza por las transformaciones que se han de realizar en los currículos vigentes, surgiendo otros, cuyas cualidades deben distinguirlos esencialmente. Cuando esto no ocurre carecerá de sentido plantear este proceso.

La ejecución significa poner en práctica los nuevos planes y ejecutarlos. Los currículos adquieren vida en la clase, en el laboratorio, en la práctica laboral. En el trabajo de curso. Los profesores desempeñan el papel decisivo es este momento. De ellos depende el cambio en correspondencia con lo ya diseñado. Si eso no ocurre, lo anterior ha sido en vano. De ahí la importancia de preparar a los profesores para que puedan introducir en sus asignaturas las concepciones previamente concertadas. En otras palabras, el proceso de transformación no concluye con el diseño, por el contrario adquiere ahora su

mayor importancia, pues todo lo concebido a partir de una adecuada preparación del claustro, se comienza a ejecutar.

Por último la evaluación permitirá conocer si el diseño opera adecuadamente en cada año y disciplina, ella ha de tener lugar durante el proceso mismo de su aplicación, con el objetivo de evaluar sobre la marcha como van alcanzándose resultados parciales, y en consecuencia tomar las medidas para corregirlo. Unido a lo anterior, la evaluación demanda también al concluir cada cohorte, hacer un análisis de los resultados de la formación de ese estudiante allí donde labora.

Niveles en donde se realiza la transformación curricular:

1- Resultado de la aplicación de un curriculum en la práctica. En cada curso académico, a partir de la puesta en marcha de ese plan de estudios tiene lugar un reajuste de aquellos aspectos que no funcionan adecuadamente. Ello conduce a un replanteo parcial de la concepción de cada una de las asignaturas y de como ellas se integran a nivel de año y disciplina en el logro de sus objetivos.

2- Tiene que ver con cambios de mayor envergadura, consecuencia de la acumulación de los cambios del primer nivel. Producto de la evaluación de la efectividad de un plan de estudio en cada curso académico, se van produciendo modificaciones parciales a esos planes: tales cambios acumulados sistemáticamente durante varios cursos, traen consigo como consecuencia la necesidad de modificaciones de mayor envergadura más allá de del marco curricular bajo el cual fue concebido.

En Cuba los procesos de transformación curricular se realizan sobre la guía de un documento base elaborado por el Ministerio de Educación Superior, y aprobado en su consejo de dirección. Las comisiones nacionales de carreras intervienen de forma directa en este proceso. Ellas se conforman por expertos, seleccionados de las universidades y bajo la dirección de los centros rectores. Estos centros son los encargados de dirigir todo el proceso de transformación curricular, no solo de su diseño sino también de su correcta implantación en todas las universidades y tipos de cursos, así como la evaluación periódica de sus resultados.

Una importante característica de las comisiones nacionales de carrera, es que aglutinan a profesionales del sector de la producción y los servicios más a

fines con esa profesión. De ese modo en el diseño de los planes de estudio no solo encuentran respuestas los problemas surgidos del desarrollo científico, técnico y pedagógico de la carrera, sino también las derivadas de su instrumentación en la realidad cubana, a partir de la experiencia de quienes laboran en esa actividad.

Desde su surgimiento en 1976, la Educación Superior Cubana, ha transitado por tres generaciones de planes de estudio, actualmente una nueva generación se gesta en las universidades cubanas, respondiendo así a las actuales demandas de la sociedad.

Para lograr la transformación curricular que demanda la educación superior hoy día, primero debe partirse de la preparación de los profesores para asegurar el logro de la nueva cualidad, a la que se aspira, solo después se le pedirá a los profesores elaborar los programas de estudio y como parte de esa transformación comprender el curriculum como un sistema, que opera como tal; por tanto no siempre la visión de una de sus partes se corresponde con lo más beneficioso para el sistema visto como un todo. Las asignaturas son un momento de ese trabajo de transformación y sólo es posible establecer con claridad el papel y el lugar de cada una de ellas después de haber sido precisados los presupuestos más generales de la carrera, a los que deben subordinarse.

Es importante que las transformaciones produzcan los efectos deseados y respondan realmente a las necesidades de la actividad profesional, para con ello poder caracterizar con profundidad la profesión y su dinámica.

Si no se conoce el marco laboral donde se desempeñaran los graduados, sí como los cambios previstos para los años siguientes por los adelantos de la Ciencia y la Técnica, del papel desempeñado por esa profesión en la vida económica y social, entonces será difícil brindar desde la universidad la respuesta más adecuada, sin lo cual la transformación curricular carece de sentido.

La caracterización de la profesión comenzará por conocer los problemas a enfrentar por el graduado en su actividad profesional, a partir de ellos diseñar los modos de actuación que lo hacen pertinente profesionalmente en el sentido más integral del término. Esto se concreta en otro aspecto de importancia al abordar un proceso de transformación curricular, consiste en la necesidad de

precisar con claridad los documentos dirigidos a caracterizar esencialmente esa transformación; ante todo aquellas relacionadas con el sistema como un todo, agrupadas bajo la denominación de macro currículo.

Cuando el trabajo de Diseño Curricular no se recoge de forma adecuada en tales documentos, se pierde una importante parte de la riqueza contenida en el proceso mismo de su realización, desde una visión integradora de ese nuevo plan, capaz de conducir la actuación que posteriormente ha de acometer cada profesor, desde su asignatura en la actividad docente con los estudiantes.

De ahí la necesidad de identificar documentos rectores de mayor sistematicidad que los utilizados a nivel de asignatura. En correspondencia con ello su estabilidad debe ser igualmente mayor que los de los programas de las asignaturas u otros documentos similares. Sin esto no se logra la estabilidad del curriculum.

En la experiencia de la Educación Superior Cubana esos documentos esenciales tienen carácter estatal y sólo pueden ser modificados por el Ministro de Educación Superior.

El problema de la transformación curricular encuentra verdadera respuesta en el quehacer docente de las universidades sólo cuando los actores principales de esta labor, los profesores, están plenamente apropiados de las ideas que lo preceden y se ha estudiado a fondo cada profesión y su dinámica.

Se pueden identificar algunas cuestiones fundamentales que son la base de la transformación curricular, entre ellas:

- 1- Tener una visión clara de las ideas rectoras que han de presidir la labor de formación curricular, para lograr los objetivos propuestos.
- 2- Que exista un modelo de formación capaz de sustentar esas ideas rectoras y plasmar de modo claro cuales son los preceptos generales que guían la formación y aseguran la pertinencia del graduado.
- 3- Que se concrete un proceso de transformación curricular dirigido a lograr que estos conceptos se plasmen adecuadamente en los currículos y se apliquen en la práctica docente en las universidades.

El modelo de formación de la universidad cubana actual expresa sintéticamente cuál es el enfoque que debe caracterizar la formación de los profesionales. Este enfoque ha de corresponderse con las condiciones específicas en las que se han de formar esos estudiantes y debe asegurar la

respuesta más adecuada a las exigencias de su futuro desempeño profesional, en Cuba se concreta en el modelo de perfil amplio, validado en la actividad académica de las universidades.

Este proceso cuando se concibe en forma de sistema, a partir de sus aspectos más generales, hasta concretarse en cada asignatura, asegura que tanto las ideas rectoras como el modelo de formación se plasmen adecuadamente y pasen a formar parte de la cultura pedagógica de los profesores y para lograr el cambio para lo cual fue concebido, rebasándolos y con ello dando lugar a un nuevo proceso de transformación curricular, repitiéndose el ciclo preparación – aplicación – evaluación antes descrito.

La transformación curricular debe tener como base una reflexión acerca de cuan pertinente son las carreras existentes y en que medida resulta necesaria incorporar otras nuevas y dejar de ofrecer algunas de las actuales o ambas cosas a la vez.

Una tarea primaria en el proceso de transformación curricular es la determinación de la estructura de las carreras, lo cual debe hacerse en estrecha relación con la sociedad y supone determinar:

- Las prioridades del desarrollo económico y social.
- Las principales fuentes de empleo.
- Los avances científicos y tecnológicos.
- Los nexos con la actividad de postgrado.

Para caracterizar las carreras se necesita precisar con claridad el objeto de la profesión; esta es la parte de la realidad sobre la cual recae directamente la actividad profesional.

En la Educación Superior Cubana como parte de la determinación del objeto de la profesión, se identifican dos aspectos esenciales: las esferas de actuación y los campos de actuación.

Se entiende por esferas de actuación de una profesión aquellos lugares donde ellas se manifiesta, donde el profesional de desempeña como tal. Es importante precisar que la carrera debe tener en cuenta en el diseño de su macro currículo determinar esas áreas y en cuales ha centrado su atención fundamental.

Los campos de acción son aquellos contenidos esenciales de la profesión que aseguran el desempeño profesional del futuro graduado. Constituye el que, y

el como de la carrera. De el se desprenden cuales han de ser las principales disciplinas asociadas al ejercicio profesional.

A partir de la identificación del objeto de la profesión, incluidos los campos de acción y la esfera de actuación es necesario conocer igualmente cuales son los principales problemas profesionales que en ese objeto se manifiestan. Sin una adecuada precisión de los problemas no es posible conocer ante que realidad se ha de enfrentar el estudiante luego de graduado.

El objeto de la profesión y los problemas profesionales se toman de la propia sociedad para el diseño de la carrera. Se requiere entonces identificar como la universidad hace suya tales conceptos, desde una lógica pedagógica. Esto es asumir esos conceptos, estableciendo adecuadamente el nexo entre ambas partes; o sea entre la universidad y la sociedad, en la Educación Superior Cubana ese papel lo desempeñan los objetivos, que son identificados como categoría esencial, rectora del proceso de formación.

Los objetivos constituyen la imagen anticipada del objeto ya transformado, la visión previa de las cualidades esenciales de ese profesional, en correspondencia con las exigencias de la sociedad constituyen un modelo, en términos pedagógicos del encargo que la sociedad le plantea a la universidad con la formación de ese graduado. Por tanto este concepto pedagógico permite caracterizar el vínculo de la universidad con la sociedad al concretar el modo de asumir la solución de los problemas profesionales identificados con el objeto de la profesión.

En los planes y programas de estudio de la Educación superior Cubana, se formulan objetivos instructivos (asociados con la apropiación de determinados conocimientos y habilidades), y educativos (relacionados con la formación de valores), en correspondencia con el modo en que la universidad cubana identifica el concepto de contenido ya abordado con anterioridad.

Los objetivos además de ser el vínculo entre la sociedad y la universidad, en el plano didáctico ellos igualmente sirven para determinar con precisión el contenido de la enseñanza y sus métodos específicos, lo que refuerza la idea de su papel como categoría rectora del proceso de formación , no sólo al establecer con precisión como la universidad debe asumir los problemas profesionales, sirven también al posibilitar su estructuración a partir de la

determinación de los contenidos y los métodos, y con ello del resto de los componentes del proceso de formación.

Los problemas profesionales identifican la realidad profesional del momento y por tanto, el estudiante debe estar preparado para asumir con independencia y creatividad su solución; pero los problemas son específicos, singulares, propios del momento de realización del estudio del objeto de la profesión por quienes diseñan los currículos. Un diseño curricular realizado directamente a partir de los problemas y dirigidos a preparar a los egresados para su solución, puede ser muy pragmático, los problemas con los cuales se va a enfrentar el graduado pueden ser otros, diferentes a estos que sirvieron de base para el diseño curricular.

Por ello en la Educación Superior Cubana a partir de los problemas profesionales y como resultado de un proceso de generalización se precisan los modos de actuación del profesional, que constituye el saber, el hacer, y el ser de ese profesional, se expresa en su actuación y suponen la integración de los conocimientos, habilidades y valores que aseguran ese desempeño.

Los modos de actuación profesional, formulados en un lenguaje pedagógico, didáctico, constituyen los objetivos generales de la carrera, a partir de los cuales se precisan los de los años, las disciplinas, y así sucesivamente para cada uno de los subsistemas de la carrera.

De ese modo la escuela abandona los problemas profesionales y los modos de actuación y centra su atención en los objetivos; para a partir de ellos organizar todo el proceso de formación.

Estos elementos que hemos abordado son el inicio de la etapa del diseño curricular. En su conjunto el objeto de la profesión, los campos de acción, las esferas de actuación y los objetivos generales del egresado, conforman los elementos básicos del macrocurrículo. Este brinda una caracterización de la carrera como un todo, sin precisar sus partes y constituyen los elementos fundamentales del documento rector de la carrera: el modelo del profesional.

En la etapa del Diseño Curricular, como parte del proceso de elaboración de los programas de las disciplinas y de la precisión de los objetivos por años, surge el problema de que en ambos subsistemas es decisivo el papel que desempeñan las asignaturas que la integran.

Las asignaturas responden por una parte a la lógica de las ciencias que le sirven de base por lo que su ordenamiento pedagógico debe respetar dicha lógica. También responden a la formación de un tipo de profesional en específico, entonces deben igualmente responder a la lógica de dicha profesión. Esto plantea una contradicción esencial en el Diseño Curricular: entre ciencia y profesión, manifestándose tanto en la disciplina como en el año académico. Esta contradicción se resuelve a nivel de la carrera, cuando se logra la apropiación por parte del estudiante de los modos de actuar profesionales, y a la vez de los fundamentos de las ciencias base de dicha actuación, todo lo cual se concreta en el modelo del profesional.

Las asignaturas del plan de estudio se estructuran pedagógicamente en respuesta al modo de ordenar los conceptos, leyes, teorías, de dicha ciencia, pero como ya se ha visto con anterioridad, en el plano pedagógico este concepto rebasa ese ordenamiento y debe responder a otros objetivos de la carrera, implicando, entre otras cosas que su organización interna responda al papel de esa materia en la carrera en cuestión. El análisis de la relación dialéctica entre ciencia y profesión en el año y en la disciplina muestra que mientras que en el año se pueden connotar más el papel de la profesión, en la disciplina se significa el otro aspecto de esa relación, es decir la ciencia. Como la relación es profundamente dialéctica, el problema no puede tratarse en términos de ruptura, identificándola año solo con la profesión y a las disciplinas sólo con la ciencia: En los dos subsistemas de da la relación entre ciencia y profesión, en su unidad dialéctica; aunque en el año los aspectos más evidentes son los relacionados con la profesión, mientras que en la disciplina, por lo general se significan más los vínculos con la ciencia.

El manejo adecuado de esta contradicción permite determinar con claridad el papel y el lugar de cada año y disciplina en la carrera, y con ello el de cada asignatura, y eso resuelve el problema planteado.

Hasta aquí hemos descrito como se realiza el Diseño Curricular en la Educación Superior Cubana, en el siguiente epígrafe describiremos el Diseño Curricular de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales atendiendo a :

- Modelo del profesional.
- Plan del proceso docente.

- Los programas de las disciplinas.

El diseño curricular de la Carrera de Estudios Socioculturales. Análisis de documentos de la carrera para el plan de estudios D:

Modelo del Profesional.

Plan del Proceso Docente.

Los Programas de las Disciplinas.

La carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, es de muy joven creación en la Educación Superior Cubana, y actualmente se prepara para implementar el Plan de estudios D. En este epígrafe nos ocuparemos de describir su diseño curricular para dicho plan, ya que constituye el campo de la presente investigación, para ello nos apoyaremos en algunos de sus documentos rectores: el modelo del profesional, el plan del proceso docente y los programas de las disciplinas.

El diseño del Modelo de Profesional en Cuba, ha evolucionado a tenor del desarrollo ascendente de la Educación Superior Cubana. En cada momento ha estado ligado a un tipo específico de plan de estudio, (A, B, C y D). En cada uno de ellos, resume, concreta, amplifica o enriquece los logros de su etapa precedente.

Los planes A, legaron la centralización institucional de los objetivos estratégicos de la formación de los profesionales, los planes B, aportaron la generalización del vínculo estudio – trabajo en la formación de profesionales, al decir de A. Hernández³, en su estudio sobre el perfil profesional.

El análisis de los documentos normativos permite reconocer los principios que rectoran los planes de estudio C y D. Esos documentos constituyen las instrucciones metodológicas para la confección de los referidos planes, y las indicaciones para posteriores ajustes, emitidas por el Ministerio de Educación Superior y los Centros de Estudio Superiores.

De ese análisis se puede concluir que el plan C, se ha caracterizado por:

- La conservación de los rasgos ya mencionados de los planes A y B, perfeccionando la composición y funciones de las Comisiones Nacionales de

³ Adela Hernández. Perfil profesional.

Carrera, y el papel de la interacción de los componentes académicos, laboral e investigativo.

- Sustituir el perfil de especialidades del plan B, por un modelo pedagógico de profesionales de perfil amplio, este modelo se basó en la necesidad de una formación básica profunda para resolver los principales problemas que se presenten en las diferentes esferas de su actuación profesional, y de instrumentos para completar su formación básica y/o especializada.

- La prioridad de los aspectos educativos en el proceso de formación, en estrecha e indisoluble unidad con los instructivos.

- El vínculo entre el estudio y el trabajo.

La concepción curricular que subsiste en los planes C se resume en:

- La unidad dialéctica entre los aspectos de carácter esencial, cuya estabilidad y generalidad precisan de que sean fijados centralmente por comisiones de expertos, garantizando el logro de los principales propósitos estratégicos y los que por tener un carácter más dinámico son descentralizados dejándose su determinación en manos de cada Centro de Educación Superior.

- El principio de perfeccionamiento continuo del proceso de formación con la actividad colectiva de los profesores, en el trabajo metodológico en todos los niveles, con enfoque sistémico, donde objetivos y contenidos esenciales se organizan verticalmente en disciplinas, y horizontalmente en años académicos. Los planes D⁴, conservan los logros del plan precedente y asume como principios rectores los siguientes:

- Asumir el concepto de formación básica más ampliamente, incorporando prioritariamente aspectos de carácter general, indispensable para un profesional en la época actual.

- Propiciar las salidas terminales diferentes o perfiles posibles a partir de un tronco común, si la demanda de profesionales en ese campo lo requiere.

- Ampliar el alcance de la articulación de los planes en sus tres niveles de prioridad en la determinación de los contenidos del plan de estudio: estatal, territorial, e individual.

⁴ Documento Base para los planes de estudio D.

- El currículum base, se erige como núcleo y establece los modos de actuación del profesional. Cada centro completará los planes de estudio sobre la base de la necesidad de cada territorio.
- Disminución de la presencialidad.
- Mayor correspondencia entre la profesión y las ciencias que la fundamentan.
- Perfeccionamiento de las estrategias curriculares.

La carrera de Licenciatura en **Estudios Socioculturales** es un programa de formación de pregrado dirigido a formar un profesional comprometido socialmente, capaz de utilizar, con enfoque interdisciplinar, los recursos de las ciencias sociales y las experiencias del trabajo cultural para propiciar la potenciación de iniciativas o proyectos que favorezcan la producción de cambios en la realidad sociocultural y que contribuyan a la elevación de la calidad de vida y el protagonismo de la población en dicha transformación.⁵

El **objeto de trabajo** del egresado de la carrera se centra en los procesos culturales que ocurren en diferentes contextos sociales, especialmente aquellos que inciden en el incremento de la calidad de la vida colectiva, el enriquecimiento espiritual, el fortalecimiento de la identidad cultural y la capacidad de participación de la población en dichos procesos.

Los **campos de acción** de la carrera son la gestión y la promoción sociocultural, la teoría y la metodología social, la historia y el pensamiento cultural y la cultura cubana. Ello permitirá actuar en la identificación y desarrollo del potencial cultural de los territorios, la investigación, programación y gestión de proyectos sociales, el trabajo sociocultural comunitario así como la docencia y la extensión cultural que se realiza desde instituciones, organizaciones, comunidades, empresas y otras entidades. Destacar que su trabajo responde, en todos los casos, a la realidad sociocultural de los espacios donde incida, ya sea zonas urbanas, rurales, de difícil acceso o determinadas por el peso particular que tengan en el territorio grupos étnicos, generacionales o de género, siempre desde el respeto a la diversidad.

⁵ Modelo del Profesional Licenciatura en Estudios Socioculturales.

Las **esferas de actuación** del egresado son diversas, en correspondencia con la diversidad de los procesos culturales atendidos, destacándose sobre todo las siguientes:

- Desarrollo sociocultural de las comunidades.
- Investigación y transformación sociocultural.
- Promoción, Animación y Gestión de la Cultura.
- Extensión Cultural.
- Formación docente.
- Asesorías a procesos e instituciones socioculturales y comunitarias.

Los **modos de actuación** propios de la profesión implican una sensibilidad especial por la cultura y se caracterizan por el desarrollo de una actividad, sustentada en una consecuente labor científico-investigativa y una actitud de compromiso con el desarrollo social, de gestión, promoción y transformación sociocultural facilitadora de la participación activa y el protagonismo de la sociedad en el enriquecimiento espiritual y cultural que la misma necesita en correspondencia con el proyecto social vigente.

El egresado de la carrera debe ser capaz de gestionar y promover los valores culturales de sus localidades, interactuar con las comunidades y convertirlas en el espacio por excelencia del desarrollo cultural del territorio, donde se promuevan las tradiciones y talentos locales, la comunidad debe ser asumida como escenario estratégico cultural, como salvaguarda de nuestra identidad y nuestros principios, el graduado de carrera deberá erigirse entonces como agente transformador de la vida cultural del territorio y los miembros de la comunidad se convertirán a su vez en actores del proceso de transformación cultural.

Los planes de estudio se han transformado en aras de lograr mayor calidad en el proceso de formación profesional. Hasta hoy en los cursos regulares diurnos se han caracterizado por un elevado número de horas, que se traducen en sobrecargas excesivas. La tendencia debe ser a la reducción gradual de esos niveles en todos los años. Los nuevos planes deben caracterizarse por nuevos métodos, que centren su atención en el autoaprendizaje. Con un mayor

asincronismo en la relación estudiante – profesor. Las disciplinas deben evidenciar mayor nivel de esencialidad.

El plan de estudio debe recoger el tipo de evaluación para cada asignatura y para la culminación de estudios.

El plan de estudio D, de la carrera de estudio Socioculturales para la modalidad presencial esta conformado de la siguiente forma:

El primer año desarrollará 4 semanas de curso introductorio, un 1er semestre de 14 semanas lectivas, un 2do semestre de 15 semanas lectivas, una práctica laboral de 6 semanas y una de receso escolar. Tendrá un total de 768 horas lectivas y 240 de práctica laboral.

Segundo año desarrollará un 1er semestre de 17 semanas lectivas, un 2do semestre de 16 semanas lectivas, una práctica laboral de 6 semanas, 6 semanas de exámenes 1 de receso escolar. Tendrá un total de 862 horas lectivas y 240 horas de práctica laboral.

Tercer año desarrollará un 1er semestre de 17 semanas lectivas, un 2do semestre de 16 semanas lectivas, una práctica laboral de 6 semanas, 6 semanas de exámenes 1 de receso escolar. Tendrá un total de 786 horas lectivas y 230 horas de práctica laboral.

Cuarto año desarrollará un 1er semestre de 16 semanas lectivas, un 2do semestre de 15 semanas lectivas, una práctica laboral de 8 semanas, 6 semanas de exámenes 1 de receso escolar. Tendrá un total de 624 horas lectivas y 300 horas de práctica laboral.

Quinto año desarrollará un 1er semestre de 14 semanas lectivas, una práctica laboral de 10 semanas, 3 semanas de exámenes 1 de receso escolar y 17 semanas para la tesis Tendrá un total de 328 horas lectivas y 1000 horas de práctica laboral investigativa (de ellas corresponden 800 al proyecto de culminación de estudios)⁶.

Los contenidos de las disciplinas que se establecen en el plan de estudio D, para la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, precisan conocimientos, habilidades y valores.

⁶ Carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Organización de horas por asignaturas, años y semestres. Plan D.

BREVE CARACTERIZACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DE LA CARRERA:

PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL:

La *Promoción Sociocultural* es la disciplina integradora del *Plan de Estudio de la Carrera de Estudios Socioculturales* y como tal tiene como punto de partida el objeto de trabajo del egresado que se centra en los procesos culturales que ocurren en diferentes contextos sociales, especialmente aquellos que inciden en el incremento de la calidad de la vida colectiva, el fortalecimiento de la identidad cultural y la capacidad de participación de la población en dichos procesos.

Así mismo, desde los campos de acción tiene como estrategia principal, a partir de la integración de todas las disciplinas, desarrollar competencias profesionales (saber, saber hacer, querer hacer, saber estar, poder hacer y saber ser) para la gestión y promoción cultural que los egresados aplicarán desde instituciones, organizaciones, comunidades, empresas y otras entidades, en diferentes sectores como educación, salud, cultura, agricultura y turismo, La disciplina integradora propicia los presupuestos fundamentales para el desempeño de los egresados en su profesión futura, cuyos empleadores principales serán instituciones, organizaciones y empresas cuyo encargo social estará encaminado a la coordinación, la planificación y la participación en la aplicación de las políticas en cuanto a la multiplicidad de procesos culturales, entre los que se destacan: la preservación del patrimonio tangible e La disciplina integradora propicia los presupuestos fundamentales para el desempeño de los egresados en su profesión futura, cuyos empleadores principales serán instituciones, organizaciones y empresas cuyo encargo social estará encaminado a la coordinación, la planificación y la participación en la aplicación de las políticas en cuanto a la multiplicidad de procesos culturales, entre los que se destacan: la preservación del patrimonio tangible e intangible, entre otros.

La disciplina integradora propicia los presupuestos fundamentales para el desempeño de los egresados en su profesión futura, cuyos empleadores principales serán instituciones, organizaciones y empresas cuyo encargo social estará encaminado a la coordinación, la planificación y la participación en la aplicación de las políticas en cuanto a la multiplicidad de procesos culturales,

entre los que se destacan: la preservación del patrimonio tangible e intangible en todas sus expresiones; el estímulo a la creación y a la creatividad en general y, en particular, a la artística y literaria; así como el fomento del desarrollo sociocultural y la elevación de la calidad de vida en las diferentes comunidades humanas de nuestro país.

MARXISMO-LENINISMO:

La disciplina Marxismo-Leninismo tiene una significativa importancia tanto en la formación cosmovisiva y político-ideológica de un profesional que está llamado a realizar una actividad social de gran compromiso con el proyecto social cubano, como en la capacidad formativa de aspectos teóricos y metodológicos que permiten estudiar, explicar y propiciar las acciones transformadoras que caracterizan al egresado de la carrera.

De forma decisiva aporta los elementos fundamentales de la concepción científica del mundo sobre la cual deberá estructurarse el resto de los elementos teóricos y prácticos que distinguen a un profesional para el cual la actividad fundamental está vinculada a la consolidación del socialismo, la batalla de ideas, el fortalecimiento, con los recursos socioculturales disponibles, de la cultura y la identidad nacional, la lucha contra las manifestaciones enajenantes pseudoculturales y el favorecimiento de la participación protagónica y activa de la población en su praxis política y sociocultural.

TEORIA Y METODOLOGIA SOCIAL:

Esta disciplina dentro del Plan de Estudios es la encargada de proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos y metodológicos imprescindibles para enfrentar las tareas de estudio, caracterización y proyección de la acción sociocultural requerida profesionalmente.

En ella se articulan asignaturas teóricas y actividades vinculadas directamente con la práctica de investigación.

Las asignaturas que componen esta disciplina en su conjunto, permiten dotar al estudiante de las vías y formas de estudio y acceso a la realidad, así como

también los instrumentos básicos para el análisis de los datos socioculturales, su organización y presentación.

CULTURA CUBANA:

La disciplina Cultura Cubana se estructura a partir de siete asignaturas específicas orientadas hacia la presentación de las manifestaciones literarias, teatrales, artísticas, danzarias, musicales, audiovisuales y patrimoniales cubanas. La perspectiva crono-estética define el trazado fundamental de cada asignatura, a la vez que posibilita identificar los valores específicos de cada manifestación. El sistema de contenidos incorporados en la disciplina opera como profundización de las asignaturas Historia de Cuba (I) y (II), de la disciplina Historia y Pensamiento Cultural.

Las asignaturas que componen esta disciplina aportan al estudiante los elementos que intervienen en la cultura y arte cubanos, para una comprensión más analítica de las mismas, donde se parte de lo general y después se particulariza en la región o zona de influencia. Es necesario el conocimiento de esta disciplina, pues permite acceder al estudio de los elementos forjadores de nuestra nacionalidad, así como comprender el carácter y esencia revolucionarios las transformaciones sociales ocurridas en Cuba.

HISTORIA Y PENSAMIENTO CULTURAL:

La disciplina Historia y Pensamiento Cultural resulta un recurso trascendental en la apropiación de conocimientos y formación de habilidades para comprender e interpretar el proceso histórico, especialmente sus especificidades en el devenir de la cultura universal y, en particular, América Latina, el Caribe y Cuba.

La disciplina desarrollará transversalmente diversos ejes que contribuirán a conformar un sistema crítico conceptual indispensable en los procesos de promoción sociocultural a utilizar por el egresado en el ejercicio de la profesión. En tal sentido se privilegia una proyección desde la concepción científico humanista del mundo, el análisis histórico lógico, el carácter sistémico en el tratamiento teórico metodológico que permita la integración de los contenidos y su aplicación en el análisis de los procesos contemporáneos

que incluya los enfoques éticos y estéticos, de forma tal que se aprovechen los conocimientos adquiridos en las asignaturas precedentes. También se tiene en cuenta la necesidad del conocimiento de la historia desde el pasado, para la comprensión de los procesos actuales, y la proyección hacia el futuro.

Las asignaturas que componen la disciplina aportan al estudiante los ingredientes fundamentales, en el orden socioeconómico, para la mejor y más analítica comprensión de las manifestaciones socioculturales, partiendo de lo más general hasta lo particular de la región. De particular significación resulta el conocimiento de la Historia de Cuba I y II, a través de las cuales se accede al estudio de los elementos forjadores de nuestra nacionalidad, así como al carácter y esencia revolucionaria de las transformaciones sociales ocurridas en Cuba.

ESTUDIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA:

La disciplina Estudio de la Lengua Española se inserta en el currículo de la Carrera de licenciatura en Estudios Socioculturales con el fin de preparar a los estudiantes en el aprendizaje de nuestro idioma, y así poder enfrentar los requerimientos de la especialidad en sus diversos modos de actuación profesionales.

Esta disciplina tiene un enfoque práctico y transmite al estudiante las bases conceptuales para lograr mayor comunicación, comprensión e interpretación de textos en idioma español en sus manifestaciones oral y escrita.

En todas las etapas de la enseñanza está presente el enfoque comunicativo, de ahí que conceptos y ejercitación deriven de textos que tienen diferentes formas.

La disciplina Estudio de la Lengua Española pretende propiciar el dominio adecuado de la lengua materna como recurso de pensamiento, de comunicación, de comprensión y de expresión de los profesionales de estudios socioculturales en su actuar cotidiano. Debe constituir para los estudiantes un acercamiento al texto, como portador de información lingüística, ideotemática y estética. Se deberá alternar sistemáticamente el análisis y la elaboración independiente de textos, para que el curso tenga un carácter integral.

LENGUA EXTRANJERA:

La disciplina idioma extranjero ha ido ocupando un lugar cada vez más importante en la formación del profesional. Durante muchos años se privilegió el desarrollo de la habilidad de lectura con un marcado énfasis en la esfera profesional desde la década de los 80. En la etapa actual las exigencias del desarrollo científico técnico y humano sostenible demandan una concepción integral de la enseñanza del inglés en el nivel terciario que preste atención particular a la vinculación del aprendizaje del inglés con la actividad académica y profesional, a fin de que el universitario pueda hacer uso de este idioma tanto en intercambio con sus pares y en la actualización científico técnica en su esfera.

Se aspira a que la disciplina Idioma Inglés esté orgánicamente insertada en el proceso de formación y que la utilización práctica del idioma y su desarrollo se dé a través de las disciplinas y actividades del currículo con una participación creciente de la independencia cognoscitiva del estudiante.

El idioma inglés como disciplina desempeña un papel cada vez más interdisciplinario dentro del plan de estudio y cumple mejor su función de ser un instrumento de trabajo y de cultura; por ello, hay que velar porque la disciplina coadyuve no sólo al desarrollo científico técnico, sino a la formación de una cultura general integral del futuro egresado.

El objeto de estudio de la disciplina es la lengua inglesa como lengua extranjera en tres grandes campos: inglés con Fines generales, Inglés con Fines Académicos e inglés con Fines Profesionales.

La disciplina debe ser concebida con el objetivo de lograr desarrollar en los estudiantes un nivel de comunicación oral y escrito y de comprensión auditiva y lectora en la lengua inglesa que les permita interactuar con cierta independencia en su campo de acción.

PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA:

La Disciplina Preparación para la Defensa constituye un sistema donde se integran armónicamente diversos componentes académicos (curriculares), extra curriculares y de la vida sociopolítica.

Son parte de la estrategia curricular propia de la Disciplina el desarrollo de la Educación Patriótico Militar e Internacionalista y las actividades estructuradas de Preparación para la Defensa propias de las Milicias de Tropas Territoriales. El perfeccionamiento de la Disciplina tiene carácter sistémico y comprende contenidos históricos, teóricos y metodológicos, así como habilidades, que se forman en varias asignaturas integrantes de plan de Estudio de la carrera. Con esto, la Disciplina Preparación para la Defensa alcanza un nivel integrador que refleja el compromiso individual y colectivo de defender la patria socialista y actuar ante la ocurrencia desastres naturales, tecnológicos y sanitarios u otros tipos de catástrofes y ante el deterioro del medio ambiente y la vulnerabilidad del patrimonio identitario causado por ello.

la Disciplina tiene una proyección específica, vinculada con las exigencias del futuro desempeño de los egresados en el contexto de la actividad y la vida sociocultural que, desde las instituciones y comunidades con las que se relaciona laboralmente, lo conviertan en un profesional capaz de contribuir eficazmente al perfeccionamiento y desarrollo de nuestro sistema político, cultural y social, actuando en interés de la seguridad y defensa nacional en general y en especial de la cultura y el patrimonio identitario de la nación.

COMPUTACIÓN:

La disciplina Computación integra saberes y habilidades de computación propiamente dicha con los de Gestión de la Información, contribuyendo con esta integración a un mejor y más específico aprovechamiento de las oportunidades que brindan dichos recursos para el conocimiento, la investigación, la comunicación, la promoción y la gestión en el ámbito sociocultural en general y de forma especial en la labor de marketing y promoción de la cultura y los productos culturales.

La disciplina contribuye a la formación profesional en un área significativa del desempeño de los egresados atendiendo a la dimensión creciente que ocupan las alternativas ofertadas por los sistemas informáticos y los recursos informativos en el tratamiento de los diversos elementos socioculturales con los que deberá interactuar una vez graduados.

EDUCACIÓN FÍSICA:

La Educación Física es un proceso pedagógico encaminado al perfeccionamiento morfológico y funcional del organismo del hombre, a la formación y mejoramiento de sus habilidades motrices vitalmente importantes, a la elevación de los conocimientos y al desarrollo de cualidades morales individuales y sociales de la personalidad. Este proceso es fisiológico por la naturaleza de sus ejercicios, biológico por sus efectos, pedagógico por sus métodos y social por su organización y actuación y en cuyo centro se encuentra el hombre.

No sólo es misión de nuestra carrera exaltar los valores intelectuales y tecnológicos, sino también preocuparse de la mejor formación y capacitación del mismo, sano y eficiente en su acción.

En esta disciplina se logra integrar los contenidos y exigencias universales para todas las carreras y las exigencias que esta formación establece en el orden sociocultural en cuanto la educación física y la recreación sana son atributos socioculturales que contribuyen a formar en los egresados una visión integral de la cultura en su sentido amplio y de la recreación y promoción socioculturales como un todo complejo.

FORMACIÓN PEDAGÓGICA:

La disciplina Formación Pedagógica es un medio de preparación del futuro profesional para que este se convierta en un ente activo en la preparación y capacitación de los trabajadores vinculados a su área de acción y a su conversión en un sujeto activo en las actividades de formación de nuevos profesionales de la carrera, ya sea desde la práctica laboral atendiendo a estudiantes universitarios de la carrera desde su puesto de trabajo, como profesor en las diversas modalidades de actividad académica, especialmente en las sedes universitarias municipales (SUMs). Propicia la realización de una estrategia de formación en que el enfoque pedagógico resulta clave en la preparación para la promoción sociocultural y en la formación de capacidades de apreciación cultural, indispensables en esta profesión.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES DEL TERRITORIO:

Esta disciplina cobra sentido con la aparición del currículo propio se da la posibilidad de abordar de forma coherente los aspectos socioculturales que pueden ser más significativos del territorio de cada CES homólogo y que resultan indispensables en la formación de los futuros egresados. Es por ello que cada CES diseñará cuales son los aspectos socioculturales más específicos y significativos del territorio que le corresponde y seleccionará aquellos que serán abordados y tratados en las asignaturas que conforman esta disciplina.

En este epígrafe hemos abordado las características del diseño curricular de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales atendiendo al modelo del profesional, el plan del proceso docente y al programa de las disciplinas.

A manera de conclusión podemos plantear que:

- El modelo del profesional de la carrera de Estudios Socioculturales describe al egresado de esta carrera como principal ejecutor de las transformaciones sociales y culturales de la comunidad, facilitador por excelencia de la promoción de lo mejor de nuestra identidad y tradiciones.
- El plan de estudios de la carrera se esta estructurado horizontalmente por años académicos y verticalmente por disciplinas. Cada año se estructuró en periodos lectivos y cada disciplina en asignaturas. Las disciplinas y asignaturas están presididas por objetivos generales a alcanzar.
- En las disciplinas, los conocimientos y habilidades propuestos tienen un carácter de sistema.

Bibliografía.

Márquez Delgado, Dora Lilia. Concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales a través del modo de actuación: estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río. Universidad de Pinar del Río.2008.

Hourrutinier Silva, Pedro. La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana. Editorial Félix Varela.2006.

Colectivo de autores. Compendio sobre curso de diseño, desarrollo, y evaluación curricular. Folleto Belo Horizonte. Brasil.2000.

Álvarez de Z, Carlos M. La investigación pedagógica. En: La pedagogía como ciencia, 1995.

Carr, Wilfred. Prólogo al libro Desarrollo Curricular y formación del profesorado. Asturias. España.1989.